

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Presidente de / la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Elías P. Guastavino Don César Black y Don Carlos A. Renom,

Consideraron:

La renuncia que, como miembro titular del Tribunal de Ética / Forense de la Capital Federal durante el año 1982 presentara el señor doctor Julio J. López del Carril y que elevara el señor Presidente del citado Tribunal,

Resolvieron:

1º) Aceptar dicha renuncia.

2º) Agradecer al señor doctor Julio J. López del Carril la función cumplida como miembro titular del Tribunal de Ética Forense de la Capital Federal.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fé.-

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI

Abelardo F. Rossi
ABELARDO F. ROSSI

Elías P. Guastavino
ELÍAS P. GUASTAVINO

César Black
CESAR BLACK

Carlos A. Renom
CARLOS A. RENOM

Julio J. López del Carril
(sea)

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CORTE SUPLENTE DE ÉTICA FORENSE DE LA CAPITAL FEDERAL